LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 9 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINAS (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" ID N° 319319.

ADENDA Nº 2/2016
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones del **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE Nº 9/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN INSUMOS DE OFICINAS (TÓNER) Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Los cambios introducidos, quedan de la siguiente manera:
Se deberá tener en cuenta dentro de:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Nº ITEM	DESCRIPCION	ESPEFICACIONES TECNICAS
15	Switch	Puertos SFP para 24 dispositivos para módulos multimodo, de 1 Gb y rango de alcance de 100 metros; Capa 2 (Layer 2); Switching mínimo de 120 Gbps; Temperatura de Operación de 0 °C a +42 °C. VLAN igual o mayor a 4000; tramas jumbo; manejo de 16.000 MAC mínimamente; tabla de entrada ARP de 9000 como mínimo; Memoria Flash de 128MB como mínimo; Memoria RAM de 256 MB como mínimo; Consumo eléctrico de 60W como máximo. Entrada de energía de 100-240 AC, 50-60 Hz. (MTBF) Igual o mayor a 360.000. hs. Garantía requerida 1 año.

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.